

18 de Noviembre de 1951

Ilmo. Sr. D. Federico Mayo

Director General del Instituto Nacional de la Vivienda

MADRID

Ilustrísimo Sr. y distinguido amigo:

Una vez más encontramos en su bondad, D. Federico, un magnífico estímulo para seguir trabajando y después de la última visita que le hicimos en esa, después de la nueva promesa de subvención de 200.000 pts en el próximo ejercicio, no sabemos cómo corresponderle. De todas formas muchas gracias D. Federico y creo que no quedará defraudado por la partida que hemos sacado a su generosa ayuda. Le escribo para decirle que hemos tenido una visita detenida del Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Laboral D. Carlos María Rodríguez Valcarcel acompañado de todas las autoridades provinciales y después de recorrer las nuevas dependencias de la Escuela Profesional quedó tan gratamente impresionado que nos hizo la promesa de concedernos el reconocimiento de validez oficial de estudios incluso para INSTITUTO LABORAL y confiamos que a partir del próximo curso funcionaremos como Escuela de Trabajo y además como Instituto Laboral e sea con los dos grados de formación profesional, el elemental y el medio. Pueda ser que sea el primer Instituto Laboral que funcione en Guipuzcoa. Esta es la buena noticia que quería comunicarle ya que le ha de complacer con justo motivo puesto que Ud. ha sido quien con su ayuda ha hecho posible al pueblo de Mondragón la realización de algo que en un tiempo pudo parecer quimérico.

Hemos hecho ya los primeros encargos del mobiliario escolar y además vamos a poder terminar la instalación de la calefacción central que no nos atrevimos a llevar adelante a la vista del presupuesto que iba subiendo. Creo que todo estará a punto para las próximas fiestas de Navidad, que aprovecharemos para en sus días laborables hacer el traslado de la maquinaria y demás instalaciones de la actual Escuela. Estamos también ultimando rápidamente el anteproyecto del grupo de viviendas protegidas.

Afectuosamente le saluda a Ud. en nombre de los miembros de la Junta de Patronato y del Sr. Alcalde en particular y le hace presente el agradecimiento de todos y como sacerdote y amigo le ofrezco seguir teniendo presente en mis oraciones. Suyo affmo. en Cto.

Ilmo. Sr. D. Federico Mayo
Director General del Instituto de la Vivienda
MADRID
pag. 2

Ya le he escrito a Ud. y sé que le tengo que hacer la impresión de ser un abusón, aunque me queda el consuelo y la seguridad de que cuando Ud. vea lo que hemos hecho y lo que hemos pretendido espere que me comprenda. Vayamos a realizar esas modificaciones e no son oportunas y dejamos para mejor ocasión e para realizarlas poco a poco a medida de que nosotros vayamos a tener algunas otras disponibilidades? Ya sabe, queridísimo D. Federico, que me parece acertado lo que Ud. me aconseja, lo mismo da que sea en pro e en contra de nuestras aspiraciones, porque francamente lo que proponemos no es una cosa necesaria así como ha sido necesario todo lo que hemos realizado hasta el presente. Estamos en la esfera de lo conveniente, que también puede apalzarse para otra ocasión.

Afectuosamente le saluda y le encomienda en sus oraciones suyo affmo. amigo y capellán,

P.D. Esperamos que Ud. nos indique la fecha más apropiada para la inauguración. Puede realizarse desde 15 de Enero en adelante cuando a Ud. mejor le venga, ya que nosotros tendremos todo listo para esa fecha y nos importa que se haga un poco antes e despues con tal que coincida con una oportunidad mejor para Ud.